

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COIN-LAUNDRY S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de enero del Dos mil diez y siete siendo las 09H00, se instala la Junta General de Accionistas, convocada por el Presidente de la compañía, ING. OSWALDO MENA CAJO, en el local social de la compañía "COIN LAUNDRY S.A." ubicado en el P. Icaza 703 y Boyacá

Asistiendo a la Junta los accionistas ING. OSWALDO DE JESÚS MENA CAJO, propietario de VEINTE Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA ACCIONES; EC. EDUARDO ANDRES SALMON LALAMA, propietario de TRECE MIL CINCUENTA ACCIONES, SRTA. NAYLA MARIA CUESTA CARVAJAL, propietaria NUEVE MIL ACCIONES.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de 1,00 dólar americano cada una, las mismas que se encuentran pagadas en la totalidad de su valor, lo que da un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS.

Actuando como secretario de la Junta EC. EDUARDO ANDRES SALMON LALAMA con la asistencia de los accionistas y estando presente la totalidad del capital social.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

### **ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:**

**PRIMER PUNTO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA MARCHA DEL NEGOCIO DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.-

**SEGUNDO PUNTO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.-

**TERCER PUNTO:** TRATAR Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.-

**CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.-**

Preside la sesión el Ing. Oswaldo Mena Cajo, y actúa como Secretario el Ec. Eduardo Salmón Lalama.- La Presidencia dispuso que previo a la instalación formal de la sesión, la Secretaria forme la lista de asistencia de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente y constate el quórum legal.- Una vez que el secretario cumplió con el mandato de la presidencia y se cercioró del quórum suficiente para la validez de la Junta General, se declaró formalmente instalada la sesión.- De inmediato y, para tratar el primer punto del orden del día dispuso que por Secretaría se de lectura al Informe que presenta el Ec. Eduardo Salmón Lalama, en calidad de Gerente General, sobre el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016. Hecho así se procedió a deliberar sobre el documento presentado y llegado el momento de tomar votación, el informe fue aprobado con los votos conforme del capital pagado concurrente, que se encuentra habilitado para votar sobre este punto. El informe de Gerencia General se agrega, para que forme parte de la presente Acta, como Anexo N. 1.- De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual, el Presidente dio lectura al Informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, Ing. Ximena Tubay, el que puesto a consideración de la Junta el Balance General, fue aceptado y aprobado con los votos de los accionistas concurrentes. Dicho Informe se agrega a esta Acta, como Anexo N: 2.- A continuación se pasó a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, para lo cual el Presidente puso a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera del Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2016, el mismo que no presenta movimientos porque la empresa no tuvo transacciones en el año 2016. En el mismo consta suscrito por el Contador y por el Gerente General de la Sociedad, Ing. Isabel Valverde Peralta y Ec. Eduardo Salmón Lalama. El estado financiero pasó a conocimiento de los accionistas, quienes luego de analizarlo pormenorizadamente lo aprobaron, agregando el documento considerado como Anexo n.3.- Para tratar el cuarto Punto del Orden del Día, el Gerente General presentó el Estado de la Resultados Integrales cortado al 31 de Diciembre del 2016, el mismo que no presenta movimientos porque la empresa no tuvo actividad económica al término del ejercicio fiscal 2016.

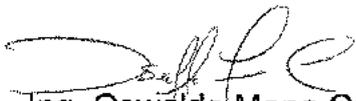
Habiéndose tratado y resuelto todos los Puntos del Orden del día, y luego de las deliberaciones, se procede a aprobar los puntos tratados.

La Presidencia concedió un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, el que concluido motivó la reinstalación de la sesión con los accionistas concurrentes, quienes instruidos de su tenor, la aprobaron sin modificaciones a las doce treinta minutos de la fecha indicada, firmando para constancia en unidad de acto con el señor Presidente y Secretaria y accionistas presentes.-

f) Ing. Ing. Oswaldo Mena Cajo, f) Ec. Eduardo Salmón Lalama f) Nayla Cuesta Carvajal

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, tomada de los archivos que reposan a mi cargo, a los cuales me remito en caso necesario.

**Es fiel copia y original**

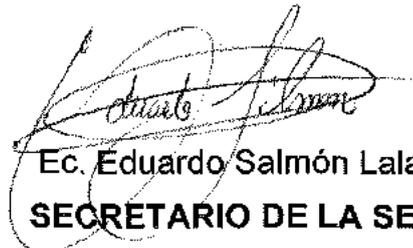


Ing. Oswaldo Mena Cajo

**PRESIDENTE DE LA SESIÓN**

**ACCIONISTA**

**C.I.: 0916504129**



Ec. Eduardo Salmón Lalama

**SECRETARIO DE LA SESIÓN**

**ACCIONISTA**

**C.I. 0917126385**



Srta. Nayla Cuesta Carvajal

**ACCIONISTA**

**C.I.: 0922997523**